

“EL DESAFÍO DE LA NUEVA MINERÍA DEL ORO”

Bolivia tiene oro suficiente para mover miles de millones de dólares, pero no logra convertir esa riqueza en ingresos públicos ni en mejores condiciones de vida para las regiones productoras. El alza de su precio impulsa nuevas explotaciones, contrabando y conflictos que el Estado apenas logra controlar. El problema ya no es solo cuánto oro se extrae, sino quién controla el negocio, quién recibe sus beneficios y quién paga sus costos. ¿Puede el país ordenar esta actividad antes de que resulte aún más difícil?

En una nueva sesión de Diálogos al Café – Marcos Escudero, el periodista Fernando Molina, el economista Daniel Agramont y la diputada y exsenadora Cecilia Requena examinaron las dimensiones económicas, institucionales y humanas de esta nueva fiebre del oro, así como las alternativas para recuperar el control de su explotación y comercialización, reducir sus impactos ambientales y asegurar mayores beneficios para el país.

LA NUEVA FIEBRE DEL ORO: ENTRE LA RIQUEZA Y LA ILEGALIDAD

El alza del precio internacional impulsó desde 2010 la expansión de la minería aurífera, especialmente en el norte de La Paz y la Amazonía. La extracción aluvial facilitó el crecimiento de cooperativas sin una regulación acorde.

Según la investigación citada por Molina, existen unas 8.000 nuevas solicitudes de áreas mineras y solo el 10% de los trámites ha concluido en contratos. Muchas operaciones comienzan sin autorización. La figura cooperativa también permite que capitales privados operen bajo un régimen pensado para explotaciones pequeñas: la regalía del 2,5% puede aplicarse incluso a operaciones con maquinaria de gran escala.

La caída de las exportaciones oficiales después de 2022 tampoco demostraría una caída equivalente de la producción. Los expositores la vincularon con el subregistro y el contrabando, que reducen la recaudación y las divisas que ingresan al país. Las comercializadoras financian, compran y canalizan las ventas al exterior: controlar solo la extracción no basta.

Agramont situó el fenómeno en la demanda mundial de oro como refugio financiero y advirtió que su rentabilidad atrae capitales ilícitos vinculados con otras economías criminales. Molina introdujo un matiz necesario: no toda la minería del oro está en manos de mafias. También existen cooperativas y trabajadores artesanales que viven de ella. Diferenciarlos es indispensable para no reducir la respuesta a la represión.

EL COSTO INVISIBLE DEL ORO: SALUD, AGUA Y TERRITORIO

La contaminación por mercurio fue uno de los puntos más preocupantes. Requena citó estimaciones de cerca de 100 toneladas vertidas anualmente a los ríos y explicó que la exposición a través del consumo de pescado amenaza la salud de comunidades ribereñas, sobre todo durante el embarazo y la infancia. Sus efectos pueden persistir durante generaciones.

El daño ya no se limita a los cauces. La remoción de cerros y grandes volúmenes de tierra destruye bosques, altera los ríos, agrava inundaciones y afecta cultivos, caminos y fuentes de agua. Compromete también la agricultura y el ecoturismo.

A la destrucción ambiental se agregan amenazas armadas, trata de personas y conflictos dentro de las comunidades. El dinero del oro puede incorporar al negocio a autoridades y comunarios, mientras otros resisten la ocupación de sus territorios. Se destacó el papel de las mujeres en la defensa del agua y de la vida comunitaria, pese a los riesgos que enfrentan.

Una regalía reducida no compensa los daños a la salud, la infraestructura, los medios de vida y el agua. Sin medir esos costos, cualquier balance de los beneficios del oro para el país queda incompleto.

RECUPERAR EL CONTROL: TECNOLOGÍA, INCENTIVOS Y FISCALIZACIÓN

Una propuesta concreta fue instalar plantas modernas que procesen el material de las cooperativas sin mercurio. Se planteó que la recuperación del oro podría pasar de alrededor del 50% al 80–90%, según la tecnología y el material tratado. La mayor eficiencia permitiría mejorar los ingresos del productor y reducir la contaminación. El cambio requiere incentivos y apoyo, conforme al Convenio de Minamata.

También se propuso concentrar la fiscalización en las comercializadoras, un grupo más identificable que las numerosas unidades de extracción. Registrar compras y verificar el origen mediante trazabilidad digital ayudaría a detectar irregularidades. Municipios, gobernaciones y comunidades deberían participar del control y recibir beneficios visibles de una mayor recaudación.

En el plano fiscal se planteó restablecer la regalía del 7% y revisar su distribución, dado el fuerte aumento del precio del oro. Pero se advirtió que subirla sin cerrar las vías de evasión podría empujar más producción hacia el contrabando. Revisar el Código Minero permitiría ordenar derechos e inversiones y exigir obligaciones laborales y ambientales; ampliar áreas sin controles agravaría el problema.

La respuesta también debe ser internacional. La coordinación amazónica, el control del comercio de mercurio y las exigencias de trazabilidad a los países compradores permitirían actuar también sobre la demanda internacional, no solo sobre las comunidades donde se extrae el mineral.

CONSIDERACIONES FINALES

El desafío no es escoger entre tolerar el desorden o paralizar toda la actividad. Es distinguir a los productores de subsistencia de las estructuras criminales y combinar alternativas económicas reales con controles efectivos. Las acciones inmediatas son impulsar el procesamiento sin mercurio, fiscalizar a las comercializadoras, transparentar el origen y destino del oro y proteger las fuentes de agua con participación local.

La revisión del Código Minero será una prueba concreta: antes de ampliar la frontera de explotación, corresponde establecer quién puede operar, bajo qué obligaciones y cómo se repararán los daños. Solo así una riqueza de enorme valor podrá traducirse en ingresos públicos y oportunidades para las comunidades, sin seguir trasladándoles sus costos.

Presenta: Fernando Molina (Periodista),
Cecilia Requena (Asambleísta)
Daniel Agramont (Economista)

Modera: Daniel Moreno

Enlaces de Video: Facebook: <https://www.facebook.com/share/v/1Bz93q4ehU/>

YouTube: xxxxxxxxxxxxxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxxxx